

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 33
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		551.230.950
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		198.450
	01	Arriendo de Activos No Financieros		198.440
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		1.926.548
	01	Venta de Bienes		20.600
	02	Venta de Servicios		1.905.948
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.568.282
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		285.717
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		103.000
	99	Otros		1.179.565
09		APORTE FISCAL		501.409.785
	01	Libre		501.409.785
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.030
	99	Otros Activos no Financieros		1.030
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		43.993.609
	02	Hipotecarios		43.993.609
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.109.246
	03	De Otras Entidades Públicas		2.109.246
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		2.064.243
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		45.003
15		SALDO INICIAL DE CAJA		24.000
		GASTOS		551.230.950
21		GASTOS EN PERSONAL	02	17.877.049
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.174.728
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		71.643
	04	Mobiliario y Otros		31.694
	05	Máquinas y Equipos		39.949
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	04	50.282.027

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
SERVIU REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 33
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
32	02	Proyectos		50.282.027
		PRÉSTAMOS		165.368.405
33	02	Hipotecarios		165.368.405
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		165.368.405
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		315.455.128
	01	Al Sector Privado		315.455.128
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		78.920.972
	127	Subsidios Leasing		601.859
	132	Sistema Integrado de Subsidio		53.886.579
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		139.786.869
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		1.163.670
	136	Programa Habitacional Rural		4.598.256
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		7.287.226
	138	Programa Integración Social y Territorial		29.209.697
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.960
	07	Deuda Flotante		1.960

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	37
02	Incluye :	
a)	Dotación máxima de personal	850
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	127.163
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	27.717
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	39
	- Miles de \$	78.092
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	6
	- Miles de \$	59.522
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	49.454
04	El Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Vivienda y Urbanismo de la Cámara de Diputados un informe con la ejecución presupuestaria y los proyectos financiados.	